

## CSIF-SIOYA SE REUNIÓ CON EL DIRECTOR GENERAL

En Madrid, a 8 de septiembre de 2014

Estimados compañeros:

De entre las últimas novedades relacionadas con nuestro colectivo, la amplia **reforma de los registros** que prepara el Ministerio de Justicia (asunción del Registro Civil, nueva demarcación, registro electrónico) es, sin duda, la que concita mayor atención, sobre todo si tenemos en cuenta que cada decisión del Gobierno va acompañada de una abundante maraña de rumores que no ayudan a adoptar una posición clara frente a las novedades. Para conocer los planes ministeriales, el pasado 30 de julio una representación de **CSIF-SIOYA se reunió con D. Joaquín Rodríguez y D. Francisco Javier Vallejo**, Director y Subdirector General de los Registros y del Notariado respectivamente.

CSIF-SIOYA trasladó a la Dirección General la enorme inquietud que los proyectos del Centro Directivo despiertan entre los empleados de los registros, haciéndole partícipe de las dos grandes cuestiones que defendemos en nuestro su ámbito de actuación: el **mantenimiento del empleo y la mejora y consolidación de nuestras condiciones laborales**. La Dirección General manifestó su comprensión por dichas preocupaciones y para aclarar su proyecto procedió a desgranar brevemente las líneas básicas de las reformas en curso. Por un lado, nos indicó que la **asunción de nuevas funciones con carácter gratuito**, lejos de menoscabar la institución registral, permitirá su conservación a largo plazo, siendo difícil justificar de otro modo la independencia económica del Registrador a través de su arancel. En este sentido, se señaló que, desde que se ideó la figura del Encargado del Registro Civil, sus pretendientes han sido varios y de gran nivel, como los notarios o los secretarios judiciales, por lo que su definitiva asignación a los registradores debía considerarse como una muestra de confianza en la institución.

Por otro lado, se nos aseguró que la reforma no implicará la **supresión de puestos de trabajo**, pues las nuevas funciones serán desempeñadas por los registradores y su personal auxiliar, mientras que los actuales empleados del Registro Civil se reubicarán en otras áreas de la Administración de Justicia. Además la Dirección General nos trasladó algunos rasgos del nuevo **sistema informático único** que se implantará en todos los Registros paulatinamente, caracterizado por el uso de terminales interconectadas y que, según las cuentas de la Dirección General, abaratará sus costes (se pasará de los actuales 150 euros por empleado y mes a 82 euros). A propósito de este tema, CSIF-SIOYA expuso los **continuos problemas que han generado las últimas aplicaciones** (encomienda de nacionalidad, implantación del LEI en los registros mercantiles), cuya solución y, en última instancia, apropiado desarrollo son mérito indiscutible de los empleados, como así mismo reconoció la Dirección General.

También abordó CSIF-SIOYA la inminente **demarcación registral** desde el punto de vista de los empleados del Registro, reivindicando nuestra participación en la reforma y proyectando las consecuencias que puede acarrear en nuestro colectivo. La Dirección General se mostró tajante en la forma y plazos del proyecto e insistió en su **carácter irreversible** una vez que el Consejo de Estado apruebe el texto. Se estima que el decreto de demarcación se publique a **finales de septiembre o principios de octubre**, y que se implante progresivamente en los registros de ciudades medianas y grandes, de modo que el Registro Civil funcione con oficinas en régimen de agrupación.

A medida que vamos conociendo nuestro futuro, no se puede obviar que, con independencia del grado en que afecten las reformas a cada una de nuestras oficinas, es la institución registral la que va a sufrir una profunda reforma, y que **todos nosotros formamos parte de esta institución**. No depende directamente de nosotros la existencia de un proyecto jurídico o político determinado –sería un error creer lo contrario–, pero sí podemos hacer lo que esté en nuestra mano para influir o determinar las consecuencias de ese proyecto. Cada uno debe saber el sitio que desea ocupar en el registro del futuro, y a ello os exhortamos.

**SEGUIREMOS INFORMANDO.**